



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.788.-

DALCAHUE, 11 de Octubre de 2022.-

ISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 07 de octubre de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

**AUTORÍCESE:** El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en Rosalía Roa N° 185, de la comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **Servicios de Arquitectura**, al contribuyente que a continuación se señala:

**NOMBRE** : ESTEBAN PATRICIO TORRES MOLINA  
**RUT** : ██████████  
**CODIGO SII** ; 711001  
**NOMBRE DEL NEGOCIO** ; " ARQUITECTURA CHILOE "

Enrólese en el segundo semestre del 2022 de la Patente Comercial bajo el Rol 3-65 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



REGINA PATRICIA SOTO NAIL  
Secretaria Municipal (S)  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/RPSN/vlsu